SALA LABORAL -SECRETARÍA-

Santiago de Cali, 24 de octubre de 2022

Recibido de la Honorable Corte Suprema de Justicia, consta de una (01) carpeta digital.

Va al Despacho del Magistrado Ponente doctor **ANTONIO JOSE VALENCIA MANZANO,** para lo pertinente.-

JESÚS ANTONIO BALANTA GIL
Secretario

REPÚBLICA DE COLOMBIA – RAMA JUDICIAL

TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CALI
SALA LABORAL
SECRETARÍA

REF: PROCESO ORDINARIO
DTE: NATALI VALENTINA PAYARES
DDO: UNIVERSIDAD SANTIAGO DE CALI
RAD: 001-2014-00404-01

Santiago de Cali, 24 de octubre de 2022

Auto No. 943

OBEDÉZCASE Y CÚMPLASE, lo resuelto por la Honorable Corte Suprema de Justicia -Sala de Casación Laboral-, en su Providencia SL2796-2022 del 13 de julio de 2022, mediante el cual resolvió CASAR el recurso de casación interpuesto contra la Sentencia del 30 de octubre de 2017, proferida por esta Sala de decisión laboral.

En consecuencia, de lo anterior, se fija como agencias en derecho el equivalente a tres SMLMV, esto es la suma de $3.000.000, a cargo de la parte demandada. (Art. 366 del C.G.P.).

Ejecutoriado el presente auto, vuelva el expediente a su despacho de origen para que continúe el trámite pertinente.

NOTIFÍQUESE,

ANTONIO JOSE VALENCIA MANZANO
Magistrado

RD

SALA LABORAL -SECRETARÍA-

Santiago de Cali, 24 de octubre de 2022

Recibido de la Honorable Corte Suprema de Justicia, consta de tres (03) cuadernos de 30, 95 Y 87 folios incluyendo 4 CDS.

Va al Despacho del Magistrado Ponente doctor **ANTONIO JOSE VALENCIA MANZANO,** para lo pertinente.-

JESÚS ANTONIO BALANTA GIL
Secretario

REPÚBLICA DE COLOMBIA – RAMA JUDICIAL

TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CALI
SALA LABORAL
SECRETARÍA

REF: PROCESO ORDINARIO
DTE: JESÚS ANTONIO SANDOVAL
DDO: EMCALI EICE ESP
RAD: 008-2019-00586-01

Santiago de Cali, 24 de octubre de 2022

Auto No. 944

OBEDÉZCASE Y CÚMPLASE, lo resuelto por la Honorable Corte Suprema de Justicia -Sala de Casación Laboral-, en su Providencia SL2862-2022 del 13 de julio de 2022, mediante la cual resolvió NO CASAR el recurso extraordinario de casación contra la Sentencia No 121 del 8 de septiembre de 2020, proferida por esta Sala de Decisión Laboral del Tribunal Superior de Distrito judicial de Cali.

Ejecutoriado el presente auto, vuelva el expediente a su despacho de origen para que continúe el trámite pertinente.

NOTIFÍQUESE,

ANTONIO JOSÉ VALENCIA MANZANO
Magistrado

RD

SALA LABORAL -SECRETARÍA-

Santiago de Cali, 24 de octubre de 2022

Recibido de la Honorable Corte Suprema de Justicia, consta de una (01) carpeta digital.

Va al Despacho del Magistrado Ponente doctor **ANTONIO JOSE VALENCIA MANZANO,** para lo pertinente.-

JESÚS ANTONIO BALANTA GIL
Secretario

REPÚBLICA DE COLOMBIA – RAMA JUDICIAL

TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CALI
SALA LABORAL
SECRETARÍA

REF: PROCESO ORDINARIO
DTE: MARÍA ALEYDA ESCOBAR
DDO: COLPENSIONES
RAD: 011-2018-00077-01

Santiago de Cali, 24 de octubre de 2022

Auto No. 945

OBEDÉZCASE Y CÚMPLASE, lo resuelto por la Honorable Corte Suprema de Justicia -Sala de Casación Laboral-, en su Providencia SL3234-2022 del 29 de agosto de 2022, mediante el cual resolvió NO CASAR el recurso de casación interpuesto contra la Sentencia del 28 de julio de 2020, proferida por esta Sala de decisión laboral.

Ejecutoriado el presente auto, vuelva el expediente a su despacho de origen para que continúe el trámite pertinente.

NOTIFÍQUESE,

ANTONIO JOSÉ VALENCIA MANZANO
Magistrado

RD

SALA LABORAL -SECRETARÍA-

Santiago de Cali, 24 de octubre de 2022

Recibido de la Honorable Corte Suprema de Justicia, consta de una (01) carpeta digital.

Va al Despacho del Magistrado Ponente doctor **ANTONIO JOSE VALENCIA MANZANO,** para lo pertinente.**-**

JESÚS ANTONIO BALANTA GIL
Secretario

REPÚBLICA DE COLOMBIA – RAMA JUDICIAL

TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CALI
SALA LABORAL
SECRETARÍA

REF: PROCESO ORDINARIO
DTE: LEONEL HINESTROZA COPETE
DDO: COLPENSIONES
RAD: 008-2018-00059-01

Santiago de Cali, 24 de octubre de 2022

Auto No. 946

OBEDÉZCASE Y CÚMPLASE, lo resuelto por la Honorable Corte Suprema de Justicia -Sala de Casación Laboral-, en su Providencia AL4099-2022 del 14 de septiembre de 2022, mediante el cual ACEPTÓ EL DESISTIMIENTO del recurso de casación interpuesto contra la Sentencia del 30 de noviembre de 2020, proferida por esta Sala de decisión laboral.

Ejecutoriado el presente auto, vuelva el expediente a su despacho de origen para que continúe el trámite pertinente.

NOTIFÍQUESE,

ANTONIO JOSÉ VALENCIA MANZANO
Magistrado

RD

REPÚBLICA DE COLOMBIA – RAMA JUDICIAL

TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CALI
SALA LABORAL

RADICACIÓN: **76-001-31-05-004-2021-00517-01**
REFERENCIA: **PROCESO ORDINARIO**
DEMANDANTE: **ALFONSO JOSÉ RACEDO LICONA**
DEMANDADO: **COLPENSIONES Y OTRO**

Santiago de Cali, cinco (05) de septiembre de dos mil veintidós (2022)

AUTO DE SUSTANCIACIÓN No. 947

Una vez revisados los archivos del expediente digital, se observa que el despacho de primera instancia en el *PDF 14AudienciaInicialTrámiteyJuzgamiento* cargó la grabación de la audiencia realizada en el proceso de la referencia, la cual cuenta con una duración de 42:37 minutos, sin embargo, la misma está incompleta, como quiera que solo se visualiza hasta el decreto de pruebas, por lo que no ha sido posible escuchar la grabación completa de la audiencia, la que se hace necesaria para resolver la apelación presentada por los apoderados judiciales.

En consecuencia, se hace necesario requerir al **JUZGADO CUARTO LABORAL DEL CIRCUITO DE CALI** para que remita al despacho lo más pronto posible la grabación de la audiencia celebrada el día 26 de abril de 2022.

RESUELVE:

PRIMERO. REQUERIR al **JUZGADO CUARTO LABORAL DEL CIRCUITO DE CALI** para que remita al despacho lo más pronto posible la **GRABACIÓN** de la audiencia que se llevó a cabo el 26 de abril de 2022, en atención a las razones expuestas.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

El Magistrado,

ANTONIO JOSÉ VALENCIA MANZANO
MAGISTRADO

RD